

## Nota-anuncio (13.293)

IV.B.643

Dña. ASCENSION SAENZ DEL RINCON (N.I.F.:16442065D) solicita la legalización de un aprovechamiento de aguas subterráneas a derivar de un pozo ubicado en finca de su propiedad, el paraje EL VETO (Po:12,Pa:301 A,B,C) en la localidad de ARNEDO en el término municipal de ARNEDO (LA RIOJA), izquierda de la YASA LOS MOROS tributaria del río CIDACOS por su margen izquierda, en zona de policía de cauces con destino a riego de 0.2900 Has. y abastecimiento doméstico, con un volumen anual de 350 m3.

El aprovechamiento consiste en un pozo de sección circular 0.35m.diámetro y 6.0 m. de profundidad, extrayéndose el caudal necesario por medio de motor eléctrico de 1 C.V. de potencia.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro o ante la Alcaldía correspondiente, durante el plazo de VEINTE DIAS hábiles, contado a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia o de la fecha de exposición al público del mismo, a cuyo efecto el expediente, estará de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro -C/ Sagasta, nº 26-28, Zaragoza- y en sus oficinas destacadas en Logroño C/ San Antón nº 15 Bis, 1º-A en horas hábiles de oficina durante el plazo abierto.

Zaragoza, 3 de Noviembre de 1.994.— El Comisario de Aguas, Angel Mª Solchaga Catalán.

## Nota-anuncio (13.292)

IV.B.644

D. MARTIN-LUIS NEGUERUELA RUIZ DE LA CUESTA (N.I.F.:16425977K) solicita la legalización de un aprovechamiento de aguas subterráneas a derivar de un pozo ubicado en finca de su propiedad, el paraje PALOMAREJOS (Po:25,Pa:1464) en la localidad de SANTO DOMINGO DE LA CALZADA en el término municipal de SANTO DOMINGO DE LA CALZADA (LA RIOJA), derecha del RIO MOLINAR tributario del río OJA por su margen derecha, en zona de policía de cauces con destino a riego de 0.7134 Has. y con un volumen anual de 3900 m3.

El aprovechamiento consiste en un pozo de sección circular 1.70 m.diámetro y 7.5 m. de profundidad, extrayéndose el caudal necesario por medio de motor de explosión de 80 C.V. de potencia.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro o ante la Alcaldía correspondiente, durante el plazo de VEINTE DIAS hábiles, contado a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia o de la fecha de exposición al público del mismo, a cuyo efecto el del Ebro C/ Sagasta, nº 26-28 Zaragoza - y en sus oficinas hábiles de oficina durante el plazo abierto.

Zaragoza, 3 de Noviembre de 1994.— El Comisario de Aguas, Angel Mª Solchaga Catalán.

## Nota-anuncio (13.291)

IV.B.645

Dña. PILAR AGUADO MORENO (N.I.F.:16410768S) y D. FRANCISCO SAN JUAN AGUADO (N.I.F.: 16512729V) solicitan la legalización de un aprovechamiento de aguas subterráneas a derivar de un pozo ubicado en finca de su propiedad, el paraje LOS LLECOS (Po:31,Pa:95,96,97,156,161) en la localidad de AUSEJO en el término municipal de AUSEJO (LA RIOJA), izquierda del RIO LA MADRE tributario del río EBRO por su margen derecha, fuera de zona de policía de cauces con destino a riego de 1.5546 Has. y con un volumen anual de 5000 m3.

El aprovechamiento consiste en un pozo de sección circular 1.20 m.diámetro y 8.0 m. de profundidad, extrayéndose el caudal necesario por medio de motor de explosión de 2.5 C.V. de potencia.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro o ante la Alcaldía correspondiente, durante el plazo de VEINTE DIAS hábiles, contado a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia o de la fecha de exposición al público del mismo, a cuyo efecto el expediente, estará de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro - C/ Sagasta, nº 26-28, Zaragoza - y en sus oficinas destacadas en Logroño C/ San Antón nº 15 Bis, 1º-A en horas hábiles de oficina durante el plazo abierto.

Zaragoza, 3 de Noviembre de 1994.— El Comisario de Aguas, Angel Mª Solchaga Catalán.

## DIPUTACION REGIONAL DE CANTABRIA

## Anuncio

IV.B.629

Se hace público mediante el presente anuncio, a tenor del artículo 59.3 de la Ley de Régimen Jurídico de Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común, la notificación de base imponible por el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, a la persona que a continuación se relaciona y que no ha podido ser notificada por rehusar el recibo de la misma:

CONCEPTO: IMPUESTO TRANSMISIONES PATRIMONIALES Y ACTOS JURIDICOS DOCUMENTADOS

Nº EXPTE.: 10574/91

CONTRIBUYENTE: LAVIN CRESPO, Maria José

ULTIMA DIRECCION: C/ Luis Barrón, 1º Logroño

B.IMPONIBLE: 16.480.000

Contra este acuerdo podrá interponerse los siguientes recursos: De reposición ó tasación pericial contradictoria ante el Servicio de Tributos ó reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Económico-Administrativo Región al de Cantabria, en ambos casos el plazo es de quince días hábiles contados a partir del siguiente al recibo de la notificación.

La fecha de la notificación de este acuerdo es la del Boletín Oficial de la Provincia de Logroño en el que se publique.

Santander, 20 de Octubre de 1994.— El Jefe de Servicio, P.O. Jesús Díaz Paz.

## C. Anuncios particulares

## CAJA DE AHORROS DE LA RIOJA

Solicitud de duplicados de libretas de ahorro y de imposiciones a plazo fijo por extravío de los títulos IV.C.39

Solicitado en esta Caja Duplicados de las Libretas de Ahorro Ordinario Número 09-0308552 de Aguilar de Rio Alhama; 09-025856-60 de Arnedillo; 0900052200 de Nájera; 09.371950-89; 0938274800; 9-264911-92; y 2037.0110.72.09.393.184.57 de Logroño; así como las Imposiciones a Plazo

Fijo Números 200016-103; de Albelda de Iregua; 202441879 de Alfaro; 202695615 de Calahorra; 02027518303 y 202534512 de Haro; 20961636-6 de Uruñuela; y 200318352 de San Millán de la Cogolla; se pone en conocimiento del público en general que si dentro de Quince Días a partir de hoy no se formula ninguna reclamación sobre los mismos, serán Cancelados, abriéndose nuevas Libretas de Ahorro y Bonos a Plazo Fijo en favor de los interesados.

Logroño, 15 de Noviembre de 1.994.— El Subdirector General, Luis Manuel Calleja Benito.

## BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA

Edita e imprime: **Gobierno de La Rioja**  
Vara de Rey 3.— 26071 Logroño  
Teléfono (941) 29 11 00

Publicación: martes, jueves y sábados

Depósito Legal: L.O-1-1958

Franequeo concertado (26/2)

## TASAS

(Ley 3/1992, de 9 de Octubre, de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de La Rioja, publicada en el B.O.R. nº 124 de 15 de Octubre de 1992 y Ley 1/1994, de 24 de Febrero, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para 1994, publicada en el B.O.R. nº 25 de 26 de Febrero de 1994).

| Anuncios   | Pesetas |
|--|---------|
| Por cada línea o fracción (a 2 columnas)             | 108     |
| <b>Suscripciones (edición normal o microfilmada)</b> |         |
| Anual  | 11.248  |
| Semestral  | 5.624   |
| Trimestral   | 2.812   |
| <b>Venta de ejemplares</b>                           |         |
| 1 ejemplar   | 54      |